

Palacio Legislativo de San Lázaro a 15 de abril de 2024

C I R C U L A R 001

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SECRETARIOS
TITULARES DE UNIDAD
DIRECTORES GENERALES
DIRECTORES DE ÁREA
COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
PRESENTES

Como es de su conocimiento, la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), establece en su artículo 32, la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad.

En ese sentido, durante el mes de mayo del año en curso, las y los Diputados Federales, así como todos los servidores públicos de este Recinto legislativo que hayan laborado por lo menos **"un día en el ejercicio anterior"** están obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de **MODIFICACIÓN 2024** de conformidad con el artículo 33, fracción II de la citada ley.

De lo anterior, se hace mención que, a partir del 1 de mayo del año en curso, todo el personal que labora en la Cámara de Diputados, debe cumplir con esta obligación en línea a través del sistema **DECLARA_DIP**, ingresando en la siguiente liga:

<http://declaradip.diputados.gob.mx>

En el apartado **"Declaración de Modificación"**

Al respecto, le solicito de la manera más atenta, sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que todo el personal adscrito a esa área a su digno cargo, en medida de lo posible presenten su declaración de situación patrimonial y de intereses de **MODIFICACIÓN 2024** para dar cumplimiento a lo dispuesto por la LGRA.

Por último, ponemos a su disposición nuestras oficinas que se encuentran en el edificio E, Piso 3, ala norte, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas o bien puede comunicarse a las extensiones 68161, 67241, 68372, 68373, 52107 y 55067, donde atenderemos todas sus dudas, o bien escribir al correo:

declara.dip@diputados.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. HUGO EDUARDO MARTÍNEZ PADILLA